



# CONFIDENCIALMENTE

*En 19/54 el*  
**Por Juan Giró Rodés**

## Una Llamada de Auxilio

11.858. 6-1-54. "Distinguido escritor y consejero: Esta carta, que no es para publicar, aunque sí puede hacer referencia al caso sin dar informes bastantes para la identificación de la remitente, ya que usted intuirá perfectamente los males que de ello se me puedan derivar, lleva a usted un grito de protesta e indignación de una de las muchas mujeres que laboramos en las oficinas públicas en éste y en todos los regímenes que hemos padecido.

Para sostenernos en el cargo debemos ser "amables y condescendientes" con los altos y no altos jefes; aceptar sus galanteos... y algo más cuando lo creen oportuno, so pena de caer en desgracia y sorprendernos con uno de esos fatídicos sobres con la cesantía inapelable. Somos muchas las víctimas de esta "trata de blancas y sepías", aunque algunas se prestan muy de buena gana a tales manejos.

¿Qué tiene de extraño, pues, que la administración sea un desastre y el trabajo se concrete a la lectura de novelas y folletos en las horas que deben dedicarse a labores oficinescas?

Y concretando mi caso: Hasta ahora me he negado, y tiemblo cuando se me venza el plazo que me han dado muy discretamente. Soy joven, dicen que bonita, casada, amo a mi marido, que desgraciadamente necesita de mi ayuda para sostener nuestro nivel de vida, porque él gana muy poco en una empresa privada. Aún no tenemos hijos, aunque los deseamos para cuando mejore nuestra situación, o se afiancen nuestros destinos. No quisiera, porque me repugna y me duele en el alma, faltar a la fidelidad conyugal, y me encuentro en un dilema del que no veo más que ir a la inmola-ción de mis virtudes o a la casi miseria en que me vería si tan solo dependiéramos de los haberes de mi esposo. Tal vez si usted diera la voz de alarma, me dejarían tranquila; pero de tal modo que no pueda, le repito, lograrse ni insinuarse siquiera quién es la desgraciada que lanza este S. O. S. en momentos tan angustiosos.

Le quedará agradecida, "Una de Tantas".

P. D.—He usado intuir como verbo; no sé si está permitido. El sustantivo intuición, ¿no tiene su verbo correspondiente?

He publicado su carta, porque no hay la menor posibilidad de que la cesanteen por exponer en letras de molde su caso sin modo de identificarla. Acaso haya muchas empleadas en su mismo caso.

El siglo XX ha traído, incuestionablemente, enormes ventajas a la mujer, y entre ellas, la más preciada, la libertad. Pero como todavía el hombre sigue ocupando los puestos cimeros, no por mayor inteligencia en muchos casos, sino por mayor audacia, el peligro de que la mujer salga a la calle a librar su sustento, es enorme, sobre todo cuando de trabajar en oficinas públicas se trata.

A usted no le queda más solución, si no quiere ser una "adúltera", si quiere con toda su alma a su esposo, si pretende tener algún día un hijo que no pueda avergonzarse del pasado de su madre, que seguir en su puesto sin ceder una pulgada de terreno en su honradez, hasta que la cesantía le lle-gue, en un país, en que para vergüenza de todos, no tenemos todavía la carrera administrativa a los 52 años de República. De todos modos, esa le llegaría cuando el jefe, hastiado de usted, (si cediese a sus caprichos), decidiese reemplazarla por otra más a su gusto. Acaso si usted se da su lugar ese tipo tan abyecto la deje tranquila.

Por lo que respecta a las que de buena gana se prestan a esos turbios manejos, allá ellas. Cuando la "papa suave" se acaba, han descubierto que hay una manera de ganarse la vida, que no es sentándose ante una máquina de escribir, y entonces se lanzan a la calle para rodar y caer cada vez más.

Si la cesantean y no pueden mantener usted y su esposo el nivel de vida actual, lo reducen, porque recuerde lo que dijo cierto célebre almirante: "Vale más honra sin barcos que barcos sin honra". Cuando llegue el caso, queme su piragua, pero mantenga la honra en alto.

Por lo que se refiere a la Gramática, "intuir" es un verbo irregular.

§ § §

Dirigir la correspondencia a Juan Giró Rodés, Apartado 170, EL MUNDO, La Habana.

*Mi, en 19/54*

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA